

1.-REGULACIÓN JURÍDICA APLICABLE AL CONTRATO DE PROGRAMAS DE SYG EDUCACIÓN S.L. Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de aplicación del R.D.L. 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, y el Código Civil. Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de Programas de SyG Educación S.L., cuyo objeto sean los Programas contenidos en el Catalogo de SyG Educación S.L., y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato, y las que se pudiesen establecer para cada programa.

2. DURACIÓN

La duración del presente contrato será la establecida en las Condiciones Particulares del mismo.

3.- INSCRIPCIÓN, PRECIO Y FORMA DE PAGO

Para inscribirse en el Programa, debe rellenar la Hoja de Inscripción correspondiente y entregarla al DIRECTOR/A de su centro educativo (con 1 fotografía tamaño carné), junto con el justificante de pago de la reserva correspondiente. **La fecha límite de inscripción será la primera semana de marzo. Las inscripciones realizadas con posterioridad a esta fecha tendrán un incremento en el precio del curso de 150€.**

Para el **curso de Toronto**, el incremento será igual a la diferencia de coste en la emisión del vuelo en su momento con respecto a la fecha de emisión del alumno matriculado con posterioridad.

La inscripción en los **Cursos de Verano y 6 semanas** en Irlanda requerirá el pago de **600€** del coste íntegro de dicho programa correspondiente a la matrícula y depósito del curso.

En el caso del programa de **6 semanas** deberá abonarse un segundo plazo de **2.000€** una vez confirmado y comunicado el colegio asignado. La cantidad restante del coste íntegro deberá abonarse un mes antes del comienzo del curso.

Los programas **SchoolTime FESD** de larga duración (Trimestre, Semestre y Año Académico), requerirán de un pago inicial de **2.000€ en concepto de reserva y 2.000€** en el momento de la confirmación de plaza en el Centro de destino.

El resto del programa deberá de abonarse **un mes antes** del comienzo del curso. Ambos pagos deberán de efectuarse a la cuenta de SyG Educación, **IBAN ES91-0081-5051-5400-0195-1996** indicando claramente el nombre del alumno participante y el Programa que realiza. Las inscripciones son personales e intransferibles.

4. CANCELACIÓN, NO PRESENTACIÓN Y/O ABANDONO DEL CURSO POR PARTE DEL CLIENTE

En el caso de que el CLIENTE decidiera cancelar el Curso contratado, deberá notificarlo por escrito a SyG Educación que a su vez lo comunicará a FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO. EL CLIENTE tendrá derecho a la devolución de las cantidades que hubiese pagado, no obstante, deberá abonar a SyG Educación los siguientes importes y conceptos:

- a) Los gastos de la emisión de vuelos si la cancelación se produce en cualquier fecha antes del inicio del curso.
- b) Un 5% del importe total del programa, si la cancelación se produce con más de 15 días, y menos de 30 días de antelación a la fecha de inicio del curso.
- c) Un 15% del importe total del programa, si la cancelación se produce con más de 3 días y menos de 15 días de antelación a la fecha de inicio del curso.
- d) Un 25% del importe total del programa, si la cancelación se produce en las 72 horas anteriores a la fecha de inicio del curso.

La no presentación del CLIENTE el día de inicio del Curso, supondrá la pérdida total del importe abonado por él mismo, debiendo además abonar las cantidades pendientes hasta alcanzar el precio total del Curso. El CLIENTE no tendrá derecho a reembolso alguno cuando, una vez haya iniciado el Curso, lo abandone por voluntad propia, de sus padres o de sus representantes legales.

5. ALTERACIONES E INCIDENCIAS DEL CURSO

SyG Educación, S.L. se compromete a facilitar a los CLIENTES la totalidad de los servicios contratados contenidos en el Curso, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. En el supuesto de que, antes del inicio del Curso, SyG Educación, S.L. se vea obligado a modificar de manera significativa, algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del CLIENTE. Éste podrá optar por resolver el contrato, sin que le sea realizado cargo alguno, o bien aceptar por escrito la modificación en el contrato.
- b. El CLIENTE deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad, y, en cualquier caso, dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del Curso. En el supuesto de que el CLIENTE no notifique su decisión a SyG Educación, S.L. en el plazo de tres días, se entenderá que opta por la resolución del Curso sin penalización alguna.
- c. En el supuesto de que SyG Educación, S.L. se viese obligada a cancelar alguno de sus Cursos por causas no imputables al CLIENTE, o bien en supuesto de que el CLIENTE opte por resolver el contrato al amparo de lo previsto en los apartados a) o b) SyG Educación, S.L. ofrecerá al CLIENTE un Curso alternativo de igual o superior categoría, o bien reembolsará al CLIENTE la totalidad de las cantidades que hubiese abonado por el Curso. En este supuesto, además, SyG Educación, S.L. deberá indemnizar al CLIENTE por el incumplimiento del contrato, con las siguientes cantidades:
 - Un 4% del importe total del Curso, si la cancelación se produce con más de 10 días, y menos de 14 días de antelación a la fecha del inicio del Curso.
 - Un 14% del importe total del Curso, si la cancelación se produce entre los días 4º y 10º anteriores a la fecha de inicio del Curso.
 - Un 25% del importe total del Curso, si la cancelación se produce en las 72 horas anteriores a la fecha de inicio del Curso.

CONDICIONES GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE SyG EDUCACIÓN, S.L.

- No existirá obligación por parte de SyG Educación, S.L. de indemnizar al CLIENTE en los supuestos de fuerza mayor o caso fortuito. Tampoco existirá dicha obligación cuando la cancelación del Curso sea debida a que no se ha alcanzado el nº mínimo exigido de personas inscritas en el caso de cursos para grupos.
- d. Las diferencias y/o reclamaciones que, a juicio de los CLIENTES, surjan durante el desarrollo del Curso contratado, deberán ser puestas en conocimiento de la Organización responsable del programa en el país de destino, con la finalidad de ofrecer una solución satisfactoria con carácter inmediato. En el supuesto de que la solución propuesta por la Organización responsable en el país de destino no sea satisfactoria para el CLIENTE, éste dispondrá de un plazo de un mes para presentar una reclamación por escrito ante SyG Educación, S.L. tras recabar la documentación pertinente, dispondrá, a su vez, de un plazo de 45 días naturales para responder a la reclamación planteada por el CLIENTE. El plazo de 45 días naturales comenzará a contar a partir del día siguiente a la presentación de la reclamación ante SyG Educación, S.L.
- e. El alojamiento será tramitado y gestionado por la Universidad, Escuela o centro de estudios correspondiente, sin que SyG Educación, S.L. se haga responsable en modo alguno de cualquier cambio, contingencia o asunto que pueda surgir respecto de dicho alojamiento ya que únicamente dispone de la información facilitada por el centro encargado del mismo. No obstante lo anterior, el CLIENTE podrá dirigirse a SyG Educación, S.L. en este sentido, dado que SyG Educación, S.L. intentará solucionar tales inconvenientes de la mejor manera posible en la medida de sus capacidades manteniendo las conversaciones oportunas para intentar solventar tales circunstancias, lo cual no implica asunción alguna de compromiso del resultado de tales actuaciones.
- f. En caso de reclamación, se compromete a obrar con la mayor diligencia, para hallar las soluciones más satisfactorias para el CLIENTE.

6. USOS Y COSTUMBRES DE LOS PAÍSES EN QUE SE DESARROLLAN LOS CURSOS Y NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DURANTE EL DESARROLLO DE LOS MISMOS

El CLIENTE debe adaptarse al modo de vida y costumbres del país en que se desarrolla el Curso contratado. Las normas de conducta en los países de destino, los usos y costumbres, las comidas, horarios, las distancias, y, en general, el estilo de vida de los países en que se desarrollan los diversos Cursos, suelen ser muy diferentes al modo de vida y costumbres habituales en España. En este sentido, el CLIENTE debe adaptarse a las mismas. El CLIENTE se compromete a respetar las leyes del país de destino en el que se desarrolle el Curso, así como las normas de disciplina que, en su caso existan, de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc. que colaboran con SyG Educación, S.L. en la realización del Curso. En particular, el CLIENTE se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, obligación de asistencia a clase, normas de conducta y convivencia con los profesores, compañeros, y familias, prohibiciones de consumo de tabaco, alcohol y drogas, etc.

En caso de incumplimiento por parte del CLIENTE de las leyes del país de destino en que se desarrolla el Curso, faltas de disciplina, reiterado mal comportamiento, o incumplimiento de las Normas de disciplina de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc., el CLIENTE podrá ser expulsado del programa. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España y responder de los perjuicios que se pudieran causar a SyG Educación, S.L.

7. PASAPORTES, VISADOS, DOCUMENTACIÓN Y VACUNACIÓN

Todos los CLIENTES que contraten los cursos de SyG Educación, S.L., incluidos los menores, deberán llevar en regla su documentación personal (pasaporte individual, DNI y visados, en su caso), de acuerdo con la normativa del país donde se desarrolle el Curso contratado. Así mismo deberá vacunarse cuando el país de destino lo requiera, para los supuestos que así se establezcan. La obtención de los visados y la vacunación que en su caso proceda, cuando la legislación del país en que se desarrolla el Curso así lo requiera, correrá por cuenta del CLIENTE.

8. RESPONSABILIDAD VUELO

En caso de contratación de un programa con vuelo incluido, SyG Educación, S.L. actúa únicamente como intermediario entre el CLIENTE y la agencia de viajes suministradora y/o compañía de transporte, por lo que no puede considerarse responsable por las posibles incidencias que puedan surgir en el mismo (accidentes, anulación de vuelos, retrasos, pérdidas de equipajes, etc.)

9. TRATAMIENTO MÉDICO Y/O QUIRÚRGICO DEL CLIENTE

En el caso de que un CLIENTE menor de edad se encuentre en situación de necesitar tratamiento médico, y/o de ser internado y/o intervenido quirúrgicamente sin que SyG Educación, S.L. o la Organización proveedora del curso haya podido localizar a sus padres o representantes legales, SyG Educación, S.L. o la Organización proveedora del curso queda autorizada para tomar las medidas que considere más oportunas para la salud del CLIENTE.

10. NIVEL DE IDIOMA

En los casos en que así se establezca y detalle en las Condiciones Particulares del presente contrato, el CLIENTE deberá cumplir con un nivel mínimo de conocimiento del idioma, para la realización del Curso. El CLIENTE (o su representante legal, en aquellos supuestos en que CLIENTE sea menor de edad), asume la responsabilidad de la consecución del nivel mínimo de conocimiento del idioma requerido, así como las eventuales consecuencias que pudieran derivarse del incumplimiento de este requisito, tales como la imposibilidad de continuar con la realización del Curso.

11. IMPUESTOS

Cada parte será responsable de la liquidación y pago de los impuestos que sean de aplicación a los servicios objeto del presente contrato, de conformidad con la normativa vigente en cada momento.